



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA  
MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY**

Bogotá D.C., 15 MAR. 2021

**Ref.: Ejecutivo 11001410375120180081900**

- 1.- La comunicación adiada a folios 78 del plenario se pone en conocimiento de las partes, para lo que estimen pertinente.
- 2.- En atención a lo solicitado en el memorial visible a folio 81, por ser procedente, se requiere a la Sección Financiera de la Fiscalía General de la Nación, para que informe al Despacho, porque consignó los títulos judiciales del 31 de enero de 2020 al 29 de enero de 2021 a nombre de uno de los demandados -William Uvan Vivas Torres- y no a favor de la ejecutante dentro del proceso de la referencia. Oficiese.

NOTIFÍQUESE,

**JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ**  
Juez

PVSM

ESTADO ELECTRÓNICO JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE KENNEDY. La anterior providencia se notifica por estado No. 19 de fecha 15 MAR 2021 en la página web del Juzgado de conformidad a lo dispuesto en los ACUERDOS PCSJA 20-11546 Y PCSJA 20-11549, a las 8.00 a.m.

La Secretaria,

**MÓNICA SAAVEDRA LOZADA**